Senado de la Nación

Secretaría

RSA 0639/22 **Buenos Aires,** 01 JUN 2022

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1462/2013, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Carmen Silvia ÁLVAREZ RIVERO, solicitó la afectación de la agente Susana Edith GONZÁLEZ, Legajo N° 15.372, para prestar servicios en su Despacho.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara, presta servicios en la Subdirección de Archivo y Registro de Leyes, dependiente de la Dirección General de Secretaría y no registra situaciones pendientes que impidan la afectación solicitada.

Que, el Señor Director Parlamentario Dn. Pedro CARESSI, tomó conocimiento y prestó conformidad.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la presente se dicta de conformidad al DP-341/19, al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del

Senado de la Nación

RSA 0639 /22

Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Desaféctese de la Subdirección de Archivo y Registro de Leyes y aféctese al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Da. Carmen Silvia ÁLVAREZ RIVERO, a la agente Susana Edith GONZÁLEZ, Legajo N° 15.372, a partir de la fecha del presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Da. Carmen Silvia ÁLVAREZ RIVERO, a la Dirección General de Secretaría y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACIÓN SECRETARIA